



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

*Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.*  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIO, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

**ACUERDOS TOMADOS**

**1.-** Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad el Plan de Trabajo, el cual, constituye una herramienta, para programar las tareas y trabajos legislativos de la Comisión, lo anterior con la finalidad de que esta se desempeñe de manera eficaz, oportuna y eficiente, para lograr resolver los problemas actuales que enfrenta el Estado, proponiendo políticas públicas y acciones ante las diversas instancias federales, estatales y municipales.